

VIÑA LOS VASCOS S.A.

Hechos Relevantes, Esenciales y Otros Antecedentes

A la fecha de envío de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018, la Sociedad Viña Los Vascos S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos relevantes, esenciales y otros antecedentes:

- Con fecha 9 de abril de 2018, la Sociedad envió copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2018, en el cual se detallan los principales acuerdos siguientes:
 - a) La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó aprobar la memoria, el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2017.
 - b) La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acordó acoger la propuesta del Directorio y repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 por US\$ 2.477.300, correspondientes a dividendo mínimo obligatorio.
 - c) Se designó a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos independientes para el ejercicio 2018.
 - d) Se informaron las operaciones del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas para el ejercicio 2017.
 - e) Se designó a “El Mostrador” a objeto de publicar los avisos de citación durante el año 2018.
 - f) La Junta por la unanimidad de las acciones emitidas resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad por el período estatutario siguiente de tres años, y como su respectivos Directores Suplentes a las siguientes personas:

Directores Titulares:

- 1- Fernando Alvear Artaza
- 2- Jean-Guillaume Prats
- 3- Andrés Santa Cruz López
- 4- Susana Carey Claro

- 5- Sebastián Swett Opazo
- 6- Luis Grez Jordán
- 7- Cirilo Elton González

Directores Suplentes:

- 1- Saskia de Rothschild
- 2- Anthony Cable Storm
- 3- Pascal Denis
- 4- Olivier Tregcoat
- 5- Patricio Puelma Correa
- 6- Hernán Valdés Correa
- 7- Eduardo Carvallo Infante

g) Se fijó la remuneración del Directorio en la suma de \$ 300.000 brutos por sesión a cada Director y \$ 600.000 brutos por sesión al Presidente del Directorio para el año 2018.

- Con fecha 11 de abril de 2018, la Sociedad envió un Hecho Esencial informando la distribución de utilidades del ejercicio 2017, la designación de los auditores externos para el ejercicio 2018 y la designación de un nuevo directorio, en los mismos términos que lo informado en el párrafo anterior.
- Con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad envió un formulario de tipo n°1 que establece la circular N° 660 del 22 de octubre de 1986, respecto del reparto de dividendo mínimo obligatorio, por un total de MUS\$ 2.477.